



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

INDECOPI



## CONVERSATORIO SOBRE ARBITRAJE DE CONSUMO

El objetivo del conversatorio es analizar algunos temas relevantes del Arbitraje de Consumo, tales como el otorgamiento de una indemnización por daños y perjuicios y la manifestación de voluntad de las partes a través de una cláusula o convenio arbitral de consumo, con la finalidad de determinar si esto constituye o no una cláusula abusiva.

### PROGRAMA

**Viernes, 28 de junio de 2024**

PROGRAMA

|               |   |
|---------------|---|
| 10h30 – 10h40 | Palabras de bienvenida<br><b>Representante de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección al Consumidor del Indecopi</b>  |
| 10h40 – 11h20 | <b>Panel 1: La indemnización en el Arbitraje de Consumo, ¿acierto o desacierto?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cintia Beteta Saavedra – Abogada especialista en Derecho Civil</li> <li>• Maria Olivares Saldarriaga – Consultora Principal en Nexo Legal</li> </ul> <b>Moderadora: Diana Sotelo Gonzales</b><br>Abogada Especialista de la Junta Arbitral de Consumo Piloto del Indecopi                              |
| 11h20 – 11h30 | Ronda de preguntas  |
| 11h30 – 12h30 | <b>Panel 2: Cláusula Arbitral de Consumo, ¿es una cláusula abusiva?</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alonso Morales Acosta – Socio Principal en Torres y Torres Lara - Abogados</li> <li>• Julio Durand Carrión – Ex Presidente de la Sala Especializada en Protección al Consumidor del Indecopi</li> </ul> <b>Moderadora: Asela Urteaga Rojas</b><br>Secretaria Técnica Junta Arbitral de Consumo Piloto del Indecopi |
| 12h30 – 12h50 | Ronda de preguntas  |
| 12h50 – 13h00 | Palabras de cierre<br><b>Asela Urteaga Rojas</b><br>Secretaria Técnica Junta Arbitral de Consumo Piloto del Indecopi  |

**PÚBLICO OBJETIVO** : Ciudadanía en general



**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de Ministros**INDECOPI****DURACIÓN** : 3 horas lectivas**MODALIDAD** : Virtual**FECHA Y HORARIO** : Viernes, 28 de junio de 2024, de 10h30 a 13h00.**LUGAR** : Plataforma Zoom**INGRESO** : Gratuito**CERTIFICACIÓN** : La Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual otorga constancia de asistencia firmada digitalmente a las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Inscripción correcta.
- Ingreso puntual.
- Permanecer durante toda la actividad académica.
- Respetar el Reglamento de la Escuela Nacional del Indecopi.

**INSCRIPCIONES** : [REGÍSTRESE AQUÍ](#)**VACANTES** : Limitadas**PANELISTAS****ALONSO MORALES ACOSTA**

Socio Principal en Torres y Torres Lara – Abogados. Es abogado por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudios de Maestría con mención en Derecho Civil y Comercial por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Estudios de Doctorado en Derecho Empresarial por la Universidad de Sevilla. Profesor Titular en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima en Derecho Corporativo: “Derecho Comercial II” y “Tutela del Consumidor”. Asistente Técnico en la Comisión Revisora del Anteproyecto de la Ley General de Sociedades del Congreso de la República. Árbitro del Centro de la CCL y del OSCE.

**JULIO DURAND CARRIÓN**

Doctor en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente, Director de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Universidad San Martín de Porres. Antes, Presidente de la Sala Especializada en Protección al Consumidor y Vicepresidente de la Sala De Defensa de la Competencia del Tribunal del Indecopi, Director del Doctorado en Derecho de la USMP, Miembro del Directorio de SUNASS, Director del Centro de Altos Estudios Registrales del RENIEC, Asesor Legal del Congreso de la República.





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

INDECOPI



### **MARIA OLIVARES SALDARRIAGA**

Consultora Principal en Nexo Legal. Abogada por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. Magíster en Propiedad Industrial, Intelectual, Competencia y Nuevas Tecnologías por la Universidad Rey Juan Carlos y Fundación Pons (Madrid). Cuenta con Especialización en Publicidad y Represión de la Competencia Desleal por la Universidad del Pacífico, así como Especialización en Derecho Administrativo Económico – PEE Derecho Corporativo por la Universidad ESAN. Ex Especialista de la Comisión de Protección al Consumidor del Indecopi.

### **CINTIA BETETA SAAVEDRA**

Abogada con maestría en Derecho de la Empresa por la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con mención en Gestión Empresarial. Asimismo, cursó estudios en el Programa de Especialización para Ejecutivos en Derecho Corporativo por la Escuela de Posgrado de la Universidad ESAN. Ex jefa del Área Legal y Operativa de Registros de la Notaría Paino por más de 12 años. Su experiencia profesional está vinculada al derecho civil, con mayor incidencia en los ámbitos registral, notarial, sucesorio y contractual, derecho societario y derecho corporativo empresarial.

PROGRAMA

Las personas que se inscriban en las actividades académicas organizadas por la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del Indecopi, autorizan la utilización y/o el tratamiento de los datos personales proporcionados, para el envío de comunicados, invitaciones, materiales didácticos o similares. De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (N° 29733), los participantes podrán ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición en la utilización de sus datos personales, enviando un correo a ([escuela@indecopi.gob.pe](mailto:escuela@indecopi.gob.pe)).

